

Objeto:

Procedimiento de cierre por cambio de funcionario según Resolución N° 68-SGCBA/22.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 08/25

Ministerio de Seguridad

Secretaría Seguridad

Subsecretaría Emergencias

Subjefatura del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad

Período

auditado: N/A

Alcance:

Las tareas se realizaron en el período comprendido desde el 06 de enero hasta el 28 de marzo de 2025, siendo la fecha del procedimiento del corte *in situ* el día 20 de marzo de 2025, llevado a cabo por el personal de la Dirección General Logística y Flota del Ministerio de Seguridad, en las oficinas de la Unidad de Auditoría Interna con domicilio en Avda. Regimiento de los Patricios 1142, 3° piso, de esta Ciudad.

Las tareas de análisis se desarrollaron hasta el 25 de abril de 2025 utilizando una modalidad mixta; en forma remota, con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y la Subgerente Operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma presencial en la sede de la Unidad de Auditoría.

Normativa

relevante:

- Decreto N° 70/25.
- Resolución N° 68-SGCBA/22.

Equipo auditor:

Limitaciones al alcance: No hubo.

Titular de la Unidad de Auditoría Interna:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Principales hallazgos/observaciones: el presente informe no contiene observaciones.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría I:

Dra. Stefania Bonelli.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Equipo de Trabajo:

Lic. Ana Fainstein.

Lic. Paula Talento.

Adm. Christian Ferretti.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo al objeto de la presente auditoría, respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 68-SGCBA/22 por parte de la Subjefatura del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad dependiente de la Subsecretaría de Emergencia de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad, habiendo aplicado el "Procedimiento de Auditoría de Cierre por cambio de funcionario", se concluye que el área cumplió satisfactoriamente con los puntos requeridos por la normativa referida.

Se destaca la predisposición y colaboración del área auditada durante el proceso de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 08/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.